LOS CORROS DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

(Por ELÍAS ORTIZ DE LA TORRE)

Muchos son los encantos que ofrece San Vicente de la Barquera a los ojos del viajero que penetra por sus calles, ávido de emociones artísticas, llena la imaginación con las viejas historias y tradiciones que han hecho famosa en los anales montañeses a la pintoresca villa de la costa.

Después de contemplar el magnífico panorama de su puerto, de admirar la larga, la inacabable sucesión de arcos que forman su histórico puente, de dirigir una mirada a las pesadas ruinas de su castillo, que, vistas de lejos, presentan una bella silueta, lánzase a través de las empinadas rúas, en busca de la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, que desde lejos solicita imperiosamente la atención, con sus altos muros que tanto deben a la arquitectura religiosa como a la militar.

Pero, a mitad del camino, detiene sorprendido el paso ante una fachada de estilo renaciente, de la que quizá más que los clásicos guardapolvos triangulares y más que las estríadas columnas jónicas, llámale la atención la pátina dorada con que el tiempo ha enriquecicido sus piedras, prestándolas algo del indecible encanto peculiar a los monumentos salmantinos.

Contempla los bien labrados escudos y deletrea la leyenda que, corriendo sobre los entablamentos, así declara el antiguo destino del edificio:

PAVPERIBUS VT SVBVENIAT
HANC EX VETVSTISIMA REEDIFICAVI DOMVM
PVLCHRAM SED PVLCHRIOREM QVAERAMUS

Hoy no queda sino la fachada de aquella antiquísima casa que, siendo ya hermosa, quiso embellecerla aun más un magnánimo hijo de la villa, quien después de ocupar honrosos cargos en la lejana ciudad de San Fernando, no olvidó en el postrer momento a su villa natal, donde quiso que reposaran sus huesos y que se repartiera su fortuna en cuantiosas y espléndidas fundaciones.

Llamábase este varón el licenciado Antonio del Corro, canónigo de Sevilla e inquisidor en la misma ciudad «en el tiempo que funda-

CASA DE LOS CORROS

ron este santo tribunal de la Inquisición los señores Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, en cuya ocasión con más cuidado se eligieron para tales puestos y Dignidades hombres de muchos méritos, graduación y calidad» (1).

Ostenta la fachada no sólo las armas de la casa, sino también las de las familias más ilustres que emparentaron con ella y llevan los escudos un arrogante mote que dice: *Adelante por más valer, los del Corro.*

ORIGEN DEL APELLIDO

«Algunos son de parecer que el apellido del Corro que tienen los señores desta casa y los descendientes della, tuvo principio de auer hecho corro en las guerras contra los Moros el primero que tomó estas armas y apellido y assi se dice por blason desta casa, segun traen algunos Nobiliarios antiguos, este metro:

Corro hizo en la batalla
El Infanzón animoso,
Pelayo le dió la espada
Y la cruz tomó por armas
Del estandarte glorioso.

Otros dicen que fué la causa que auiendose aparecido la Cruz a todo el Exército, fué el primero que se empeñó a tomarla, y que entonces hizo corro en el Campo y Exército y que fué en el mismo sitio en que Don Fabila edificó la Iglesia de Santa Cruz, cuyo territorio se llama la Vega de Santa Cruz»... (2)

Lo cierto es que el apellido Corro, sobre cuyo origen se cierne la misma nebulosa que envuelve a los más en sus principios, estaba destinado, por uno de esos extraños contrastes de la fortuna, a adquirir cierta notoriedad, merced primero a un ministro de la Inquisición, y, poco después, a un hereje luterano.

El primero fué enterrado suntuosamente en la capilla familiar de la iglesia de San Vicente; el segundo trasponiendo las fronteras y acogiéndose a la protección del Estado suizo, evitó que sus carnes fueran abrasadas y sus cenizas esparcidas a los cuatro vientos para ejemplar enseñanza y exterminio de la mala semilla.

---

(1) Don Francisco Ignacio de Agüero. «Descripción, origen, descendencia»... etc.

(2) Francisco Ignacio de Agüero. «Descripción, origen, descendencia, armas y apellido de la noble y antigua casa del Corro que tiene sv asiento y solar en la villa de San Vicente de la Barquera, vna de las quatro de la Costa de la mar de Cantabria en Castilla la Vieja, Montaña de Burgos». En Madrid. En la Imprenta Imperial. Año de 1680.

Tomó esta casa por armas, según se ve en numerosos lugares de la villa de San Vicente, la cruz de Covadonga, dentro de un escudo que sostiene un ángel, con este lema: *Angelus Pelaio et suis victoriam:* testimonio más ó menos fehaciente de la participación que los fundadores del linaje pretendían tener en los albores de la reconquista.

EL INQUISIDOR

Nació Antonio del Corro en San Vicente de la Barquera el año 1472. Fué hijo de Juan González del Corro, llamado *el Bermejo,* y de María González de Herrera. Tuvo por hermanos a Fernando, al capitán don Francisco y a doña Catalina, que casó con Diego de Barreda.

Poco sabemos del licenciado Antonio del Corro; quizá su figura no adquirió el suficiente relieve para pasar con rasgos personales al conocimiento de las generaciones que le han sucedido.

Las noticias más concretas que poseemos acerca de su paso por el mundo están contenidas en el epitafio de su sepulcro, que dice de esta manera:

HIC IACET LICENCIATVS | ANTONI⁹ DEL CORRO | VIR PRECLAR⁹ MORIB⁹ | ET NOBILITATE. AC | PERPETVO MEMORIÆ | DIGN⁹ CANONIC⁹ HIS | PALENSIS AC IBIDEM | CONTRA HERETICAM | PRAVITATEM A CHATO | LICIS REGIB⁹ FERDINANDO | ET ELISABETH VSQ. ADSV. | OBITVM APPOSTOLIC⁹ IN | QVISI TOR. ET HVIVS | ALME ECLESIE TANQ̃. | NATURALIS VTIQ. BE | NEFICIATVS QVI OBIIT | VIGESSIMA NONA DIE | MENSIS JVLII ANNO | 1556 ETATIS VERO SVE | 84. (1)

Por este relato epigráfico venimos en conocimiento de que fué canónigo de Sevilla e inquisidor en la misma ciudad y esto es lo que han venido repitiendo cuantos historiadores y viajeros se han ocupado de la villa de San Vicente; pero su vida, el mundo en que se formó, los azares de su suerte, su fisonomía moral, todo esto lo desconocemos por completo.

El testamento que otorgó en Sevilla, tres años antes de morir, es el único documento que nos permite vislumbrar algún rasgo de su silueta. De él se deduce que llegó a reunir una respetable fortuna que

(1) Dice *Juan García,* en *Costas y Montañas:* «Si a su muerte en 1556 tenía 84 años, a la de la reina católica, ocurrida en 1504, contaría únicamente 32; muy joven aún había logrado por consiguiente el difícil cargo».

dejó a su muerte distribuída en numerosas fundaciones. La cláusula que se refiere a su enterramiento dice así:

«Primeramente mando que si Dios nuestro señor me llevare de esta presente vida en esta ciudad de Sevilla, que sea mi cuerpo sepultado en esta santa iglesia adonde mandaren el deán y cabildo mis señores e que allí esté depositado fasta tanto que mis albaceas o herederos manden llevar mis huesos a la capilla que yo edifiqué en la iglesia de la villa de sant Vicente donde mis padres están sepultados y que pongan mis huesos en vna tumba que está en la dicha capilla y que allí pongan vn bulto de mármol o alabastro honesto conforme a la calidad de mi persona...»

Manda luego que en el día de todos los santos, perpetuamente, se vistan doce pobres, seis de cada sexo, y que «a los hombres se de a cada vno vna capa o vn sayo qual más quisiera el tal pobre y a la majer vna saya y que este paño sea de palencia común o de otro tuerte que cueste al precio de dicho paño de palencia...»

«Item por cuanto yo edifiqué en la villa de Sant Vicente junto a la yglesia parroquial vna casa con intención de hacerla hospital para que en ella se hiciere hospitalidad e para esto yo oue authoridad e consentimiento del prelado según que de derecho se Requiere es mi voluntad que en aposento alto aya doce camas para doce pobres las quales e cada vna dellas tenga la Ropa necesaria según es vso de la tierra para en que puedan dormir los dichos doce pobres e asimismo en el dicho aposento en vna cámara de por si aya otro cama que sea mejor aderezada que las otras diputada para que se pueda aposentar algún sacerdote clérigo o Religioso que sea peregrino e no otro ninguno el qual pueda estar tres días y no más si enfermedad de grave necesidad no se le ofreciere.»

De esta casa próxima a la iglesia no queda hoy sino la fachada de estilo gótico: en la planta baja se abre el medio punto de la puerta y una ventanita de arco conopial: en el piso, tres huecos pequeños, rectangulares, encuadrados por el morisco *arrabá*. En medio de la fachada campean las armas del linaje.

Prosigue el testamento instituyendo varios aniversarios y legando rentas para distintos fines y deja el encargo de cumplir la última voluntad del testador a su sobrino el licenciado Antonio del Corro, que no sólo tuvo de común el nombre con su tío, sino también la gerarquía eclesiástica que ejerció en la propia iglesia de Sevilla.

LAS ESTATUAS

Traspuesta la puerta románica, de múltiple archivolta, que sirve de ingreso al templo por su fachada del Sur y atravesada la nave gótica, penetramos en la capilla de San Antonio, patronal de los Corros,

según declara el escudo de su reja y en ella nos encontramos ante dos nichos sepulcrales: contine el uno las estatuas de una dama y un caballero de marcado caractes medieval; el otro, más moderno, cobija el bulto pétreo del inquisidor.

Es tradición comúnmente admitida, y no desprovista de verosimilitud qua la admirable estatua incorporada del inquisidor Corro, fué labrada en Génova. Así lo afirma don Juan del Corro y de la Sierra, y con él lo vienen repitiendo cuantos se han ocupado de tan insigne monumento (1).

El inquisidor yace acostado sobre un lecho sencillo, pobre de idea y mediano de ejecución, obra de una mano mucho menos experta que la que fabricó la estatua. Alza ésta el torso y apoya la cabeza sobre la mano derecha: el codo del mismo lado reposa sobre un doble cojín; con la otra mano sostiene un libro abierto en el que se fija atentamente la mirada del sacerdote. Viste ropas talares y toca su cabeza con un birrete. La cabeza pequeña, huesuda, de facciones finamente acentuadas, de suavísimo modelado, refleja un espíritu sútil e inteligente: la mano que sostiene el libro, con sus largos dedos, es de un aristocraticismo refinado; las amplias ropas están plegadas con un arte tan supremo, con un virtuosismo tan acabado, que acusan de una manera inequívoca la traza de un cincel expertísimo, conocedor *hasta el exceso,* de todos los secretos y de todos los recursos del arte. Pero a pesar de eso o quizá por eso mismo, ninguno de los nombres de los grandes escultores españoles del siglo XVI acude a nuestra memoria contemplando aquella estatua.

Eran aquellos los tiempos en que se operaba en España un cambio radical en las orientaciones artísticas. Los grandes escultores florentinos Domenico Fancelli y Pietro Sansovino, habían traído de Italia el nuevo gusto adquirido por la contemplación de las estatuas clásicas recientemente descubiertas. Las familias nobles y los prelados encargaban a los artistas italianos de la dirección de sus monumentos fúnebres. Desde principios del siglo XVI existía en Sevilla un gran comercio de importación de estatuas labradas en Génova por artistas lombardos. Dos familias de escultores, venidos desde la orilla del lago Lugano, los Gazzini de Bissone y los Aprile de Carona, sostenían principalmente este comercio, enriquecían el suelo sevillano con los suntuosos sepulcros de los Enriquez, de los Ayamontes, de los Tarifas, y extendían su radio de acción hasta la imperial Toledo, para

---

(1) «Esta capilla tiene además otros dos panteones y en el primero al lado del Evangelio está la estatua de dicho Inquisidor de piedra alabastro y su cuerpo entero.

Esta estatua y su cama que también es de alabastro, fueron fabricadas en Génova.» (*Historia de la Villa de San Vicente de la Barquera,* por don Juan del Corro y de la Sierra.)

cuyas iglesias catedral y de San Juan de la Penitencia labraron sendos sepulcros (1).

La coincidencia de lugar y de tiempo entre la muerte de Corro y la formación y curso de aquellas corrientes artísticas, da visos de gran verosimilitud a la afirmación algo caprichosa de los historiadores y viajeros sobre el origen genovés de la estatua y hasta casi nos incita a unir el nombre del inquisidor con el de alguno de aquellos insignes maestros caroneses.

Los mismos caracteres étnicos y psicológicos de la efigie se avienen mejor con el tipo italiano que con el español. Aquel ser que con estudiada indolencia se incorpora sobre el lecho para leer un libro, que no es un libro de rezo, pues la actitud no es orante, sino tal vez algún tratado del filósofo Erasmo o del político Machiavelo; aquel sacerdote atildado, correcto, suave, refinado, tiene más de un cardenal romano que de un inquisidor español.

Es evidente que el escultor no conoció al canónigo, ni trató de hacer un retrato suyo: su única aspiración fué representar en mármol un príncipe de la iglesia, tal como podía concebirle un artista nacido bajo el cielo de Italia, en el tiempo de Bembo y de Castiglione.

Aumenta el efecto de impersonalidad de esta estatua su vecindad y cotejo, con las otras dos, que yacen sobre un mismo lecho en el inmediato nicho.

Viste el caballero armadura completa con sobreveste plegada de un modo simétrico y convencional: sostiene con las manos la larga espada que reposa a lo largo del cuerpo: cubre la noble cabeza con un pequeño bonete. El vestido y manto de la dama están plegados de un modo análogo al de la sobreveste del caballero y la mongil toca cubre una cabeza de una belleza soberana y de un perfil impecable. A los pies de ambas estatuas se ven dos perros, símbolos de la lealtad, y en la cabecera del caballero y pies de la dama dos pequeños ángeles arrodillados. El plinto sobre el que reposan es sencillo: termina por una moldura en forma de gola y no contiene más adorno que un primoroso escudo de la casa, labrado en piedra negra.

¿A quién representan estas dos hermosísimas esculturas? Según el genealogista de la familia, fueran «dos señores de la casa». El marqués de la Vega de Hoz copia aquel párrafo del testamento de Corro en que dice «que mis albaceas o herederos manden llevar mis huesos a la capilla que yo edifiqué en la yglesia de sant vicente donde mis padres están sepultados...» Y añade «prueba este documento que el interesante sepulcro de la misma capilla, con dos figuras yacentes, es el enterramiento de sus padres don Juan González del Corro, el

(1) V. Carlos Justi, *Los lombardos en Sevilla* y *Los Aprile de Carona* y Emile Berteaux, *La Renaissance en Espagne et en Portugal* en la *Histoire de l' Art* de Michel.

Bermejo doña María González de Herrera.» (1) A mi juicio esto no prueba nada, puesto que el inquisidor no hace sino decir que en aquella capilla estaban enterrados sus padres, como lo estarian seguramente en distintos lugares de la misma, todos o casi todos los miembros de aquella familia. Aun hoy se puede ver en el centro de la capilla la bajada a la cripta o panteón familiar. Por otra parte basta comparar las estatuas de ambos sepulcros para comprender que entre ambas obras artísticas media más lapso de tiempo que el que puede separar a dos generaciones. Nació el inquisidor, como hemos dicho el año 1472, y, aunque supongamos a sus padres muertos poco después, ya nos encontramos en los finales del siglo XV, y el examen de las dos estatuas de alabastro nos evidencia por sus caracteres técnico e ideológicos, así como por su indumentaria, que no pudieron ser labradas sino con un siglo, o poco menos, de anterioridad, es decir, a fines del siglo XIV o principios del XV.

¿Pudieran ser tal vez las efigies de Juan González del Corro, y doña Juliana Gayón bisabuelos del inquisidor? (2) Lo ignoramos, pero lo que sí podemos asegurar es que las dos estatuas alabastrinas son de un mérito extraordinario y, a nuestro juicio, más interesantes aun que la del inquisidor.

He aquí el expresivismo, la exacerbación del carácter y de la personalidad, la sinceridad medievales, puestos en pugna con el virtuosismo impecable y el naturalismo algo frívolo del Renacimiento. El guerrero y la dama yacen en sus tumbas serenamente, rígidamente, con un reposo ultraterreno; el inquisidor, lleno de preocupaciones mundanas, ensaya posturas elegantes y distrae su aburrimiento con la lectura de un libro.

Las estatuas de los viejos están labradas según los grandes planos que caracterizan y definen las formas corporeas; los paños están plegados con un ritmo convencional y arquitectónico, que contribuye poderosamente al premeditado efecto de estatismo. En la estatua del inquisidor, el modelado desciende hasta lo episódico y el plegado turbulento de las ropas (magistral de factura) distrae la atención y aleja de la mente la idea de reposo.

Nos hallamos en presencia de dos estéticas y dos técnicas: de dos mundos totalmente distintos...

---

(1) «Apuntes para la historia de San Vicente de la Barquera» segunda serie.

(2) Fué Antonio del Corro el tercer hijo de Juan, llamado el *Bermejo*; suponiendo que éste tuviera 50 años cuando nació Antonio, tenemos como fecha mínima de su nacimiento la de 1422: de modo que del año 20 al 30 todavía vivían los abuelos Fernando del Corro, llamado el *Viejo* y doña Catalina Calderón, lo que nos hace suponer que las estatuas sean de los bisabuelos.

EL HEREJE

A mediados del siglo XVI el convento gerónimo de San Isidro, de Sevilla, era un plantel de protestantes, donde la semilla del doctor Egidio y de Juan de Valdés había hecho rapidísimos avances. Desde el prior Garci-Arias, a quien llamaban el *maestro blanco,* hasta el último lego, todos o casi todos pertenecían encubiertamente a la iglesia reformada (1).

Mas sin duda el sigilo estaba a punto de quebrantarse y la amenaza de la Inquisición se cernía próxima al convento, puesto que en el año 1557 doce frailes de los más significados por sus ideas, juzgaron prudente huir de Sevilla, y los unos por Génova, los otros por Amberes o por la Rochelle, fueron a parar a Ginebra, donde ofrecieron sus respetos a Calvino. Entre estos monjes fugitivos, que, para no infundir sospechas, iban por el camino diciendo la misa en los lugares donde se detenían, contábase el vicario, el procurador, el famoso Cipriano de Valera; traductor de la Biblia, y Antonio del Corro.

Pertenecía este último a la hidalga familia del solar de San Vicente, aunque probablemente nació en Sevilla o a lo menos allí se crió, ya que él mismo se llama *Hispalensis* en la portada de sus obras. Se significó como cultísimo escritor, uno de los más interesantes de entre aquellos frailes literatos, según opinión de Menéndez Pelayo (2), y ocupó importantes cargos dentro de la iglesia reformada. Fué ministro protestante en Aquitania y en Amberes; desempeñó la cátedra de Teología en la Universidad de Oxford y estaba a punto de ser nombrado obispo de la iglesia anglicana cuando acaeció su muerte.

En el destierro, él y otros españoles se dedicaron por algún tiempo al comercio de libros protestantes, que adquirían en la feria de Francfort y luego enviaban a Medina del Campo y a Sevilla. De Amberes los hacían llegar a Lyon; luego, por Bearne, los pasaban a Aragón por las montañas de Jaca o a Navarra por los Pirineos (3). El obispo Carranza propuso que fuera una persona de confianza a Francfort para conocer *de rostro* a los españoles que había allí y también a los libreros, a fin de prender a los primeros cuando bajasen a Flandes y castigar a los segundos. Para tal negocio dieron comisión a Fray Lorenzo de Villavicencio, fraile agustino que entonces predicaba por la Cuaresma en Brujas, «aunque (advertían el obispo y el alcalde de Corte don Francisco de Castilla) será menester que encubra los hábitos de fraile». Así Fray Lorenzo conoció al antiguo fraile Je-

(1) Raimundo González de Montes. *Artes de la Inquisición española.*

(2) *Historia de los Heterodoxos españoles.* T. II, pág. 481.

(3) Memorial de Carranza a los inquisidores sobre su catecismo y sobre lo que había hecho en Flandes contra los herejes. (Documentos inéditos, t. V, pág. 528.)

rónimo, de quien transmitió el rasgo personal de que era «tuerto de un ojo».

Fué Antonio del Corro un espíritu culto y tolerante, que quizá por esa última cualidad, tan inusitada en sus tiempos, no pudo vivir en paz ni con unos ni con otros, y no fué bien quisto ni de los católicos ni de los protestantes.

Huyó de Sevilla, aunque nadie sospechaba de él y era bien mirado por los inquisidores y familiares del Santo Oficio, con quien parece que tuvo hasta confianza, motivada sin duda, por el parentesco que le unía al inquisidor de su mismo nombre. Pero, pocos años después de su fuga, fué sometido a proceso, y condenado a la hoguera, si bién sólo fué quemado en efigie, como muchos que escaparon a la acción de tan terrible justicia (1).

Odiaba las guerras religiosas, recomendaba a unos y a otros la mútua tolerancia, la libertad religiosa, como único medio de acabar con las turbulencias que agitaban a Europa, y consideraba como una nueva servidumbre el someterse en todo a los pareceres de Lutero y de Melanchton, que, al fin, fueron hombres y como hombres se equivocaron en muchas cosas.

¿Qué parentesco unía al hereje con el inquisidor? Menéndez Pelayo dice que quizá fuera sobrino: en la genealogía de la familia no figura su nombre, lo que sugiere la sospecha de una procedencia muy irregular. Si hemos de dar crédito a un documento contemporáneo (escrito en 1567) el parentesco entre ambos personajes era más íntimo del que suponía el sabio polígrafo, pero como sobre la veracidad de lo que allí se afirma hay algunas dudas, debemos, por ahora, suspender un juicio que si bien arrojaría cierta luz sobre el origen del fraile protestante, proyectaría, por contraste, alguna sombra sobre la figura del inquisidor (2).

---

(1) Les Inquisiteurs qui nos auront bannys et bruslez en effigie pour deployer leur rage sur la paille et papier, d' autant qu' ilz ne le peuvent pas exectur sur la char et les os des membres de Jesu Christ. (*Carta de A. del Corro a los confesionistas de Augsburgo.)*

(2) Il venoit (Antonio del Corro) par Gennes a Geneve, et dautres venoient par Anvers cestoit pour la Rochelle ayans crainte et par chemin disoyent la messe pour nestre pas pris. Il y a environ 10 ans. Il venoit saluer Monsieur Calvin le premier, les autres en furent fasches. Phares *(Francisco Farías)* dit au marquis *(Galeazzo Carrecciolo)* qu' il estoit ung orgueilleux filz de p.... publique et dung prestre qui despuis fut inquisiteur. *(Edward Boehmer, Spanish reformers of two centuries from 1520, T. III.* p. 7.)

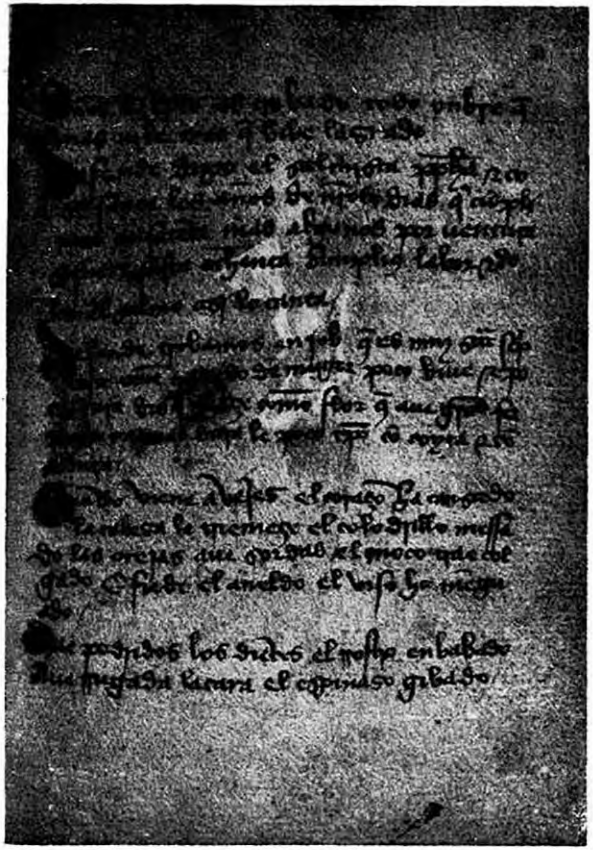

Libro de miseria de omne

Ms. de la Biblioteca Menéndez y Pelayo. R-I-10-28. Fol. 17 r.

SEPULCRO DE UN CABALLERO Y UNA DAMA DE LA FAMILIA CORRO

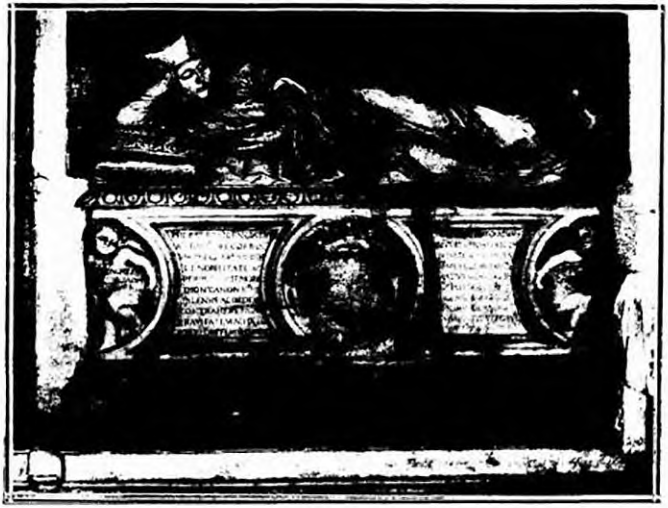

SEPULCRO DEL INQUISIDOR ANTONIO DEL CORRO